LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría a la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, en el desarrollo de las actividades del proyecto actualización de los trámites en los sistemas de información de los registros de tránsito.

Se expide la presente certificación el 03 de agosto de 2026.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH9073-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero